Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 09 de setiembre de 2020

INFORME Nº 023/2020 - EVALUACIÓN DE OFERTA

ID N° 377.703

CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y OTROS INSUMOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PLURIANUAL 2020/2021"

ANTECEDENTES

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones, reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas;

La Ley 1626/2000 de la Función Pública;

El Decreto N° 2992/2019 y la Resolución Nº 5695/2019 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Resolución de la DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas";

La Ley N° 6469/2020, del 06 de enero de 2020, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020;

El Decreto N° 3264/2020 de fecha 16 de enero de 2020, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6469/2020, del 06 de enero de 2020, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020";

El Memorando DGOTI N° 0365/2020, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 1241 de fecha 28 de mayo de 2020, en el cual la Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura solicita la adquisición de productos de limpieza y otros insumos para las dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorando DGPD N° 176/2020, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 1267 de fecha 29 de mayo de 2020, en el cual la Dirección General de Planificación y Desarrollo solicita la adquisición de artículos de limpieza y otros insumos;

El Memorando ALM N° 119/2020 del Departamento de Suministros y Almacenes presenta la existencia de productos de limpieza y otros con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección de Contrataciones número 875 de fecha 19 junio de 2020;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

El Dictamen DC N° 05/2020 Elaboración de Precios Referenciales de conformidad con las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020 "POR EL CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03" de fecha 05 de agosto de 2020, su anexo I y respaldo documental;

El ID Nº 377.703 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la Adquisición de Productos de Limpieza y Otros Insumos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Plurianual 2020/2021;

La Nota DC N° 156/2020 de fecha 05 de agosto de 2020, con referencia de la Mesa de Entradas del SICP de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 310.049, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas a las empresas: Abuelo Juan S.R.L.; Ferretería Internacional S.A.; Vicente Scavone & Cía S.A.E.; Distribuidora San Cayetano S.R.L.; Lic. Nirmia C. de González;

Las ofertas presentadas por las empresas: GL Ventas – Gustavo Leiva; Distribuidora San Cayetano – María Ángela Paredes; Nirmia Carmen Ledesma de González; Emporio Ferretería S.R.L.; Ferretería Internacional S.A.; Stark Line Company – Emilio Gómez;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 24 de agosto de 2020;

Lic. DERLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

EVALUACIÓN, VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE OFERTAS

1) De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 y sus Decretos Reglamentarios, se reúnen el señor Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, y el señor Lic. Derlis Rubén Deleon Ortiz, Director de la Dirección de Contrataciones para verificar minuciosamente todos los documentos presentados por las firmas oferentes, y en el marco de las disposiciones legales, verificar si la oferta se ajusta a los documentos legales, sustanciales y formales del llamado a Contratación Directa N° 07/2020, conforme a lo establecido en el Decreto N° 2992/2019 y la Resolución DNCP N° 5695/2019, se da lectura a continuación:

Art. 61 – Documentos Sustanciales: Serán considerados documentos de carácter sustancial:
a. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados;
b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;
c. Los documentos que acrediten la existencia del Oferente;
d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;
e. Los documentos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

Art. 63 – Método de Evaluación: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:
a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar la oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

2) Conforme al **Acta de Apertura de Ofertas** de la CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y OTROS INSUMOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PLURIANUAL 2020/2021 de fecha 24 de agosto de 2020, que se adjunta al presente informe, las ofertas recepcionadas que se detallan a continuación:

N°	EMPRESAS	MONTO TOTAL OFERTADO Gs.
1	GL VENTAS & SERVICIOS – Gustavo A. Leiva	67.827.500
2	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO	35.956.500
3	NIRMIA CARMEN LEDESMA DE GONZALEZ	10.818.400
4	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	43.015.450
5	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	97.065.000
6	STARK LINE COMPANY – EMILIO GOMEZ	18.800.000

Se verifican las ofertas conforme lo expresa el Art. 62 Disconformidad, Errores y Omisiones establecido en el Decreto N° 2992 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según el siguiente detalle:

N°	OFERENTES	PRECIO DE LA OFERTA PRESENTADA Gs.	DIFERENCIAS	PRECIO DE LA OFERTA VERIFICADA Y CORREGIDA GS.
1	GL VENTAS & SERVICIOS – Gustavo Leiva	67.827.500	0	67.827.500
2	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO – María Ángela Paredes	35.956.500	+2.550.000	38.506.500
3	NIRMIA CARMEN L. DE GONZALEZ	10.818.400	-942.480	9.875.920
4	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	43.015.450	0	43.015.450
5	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	97.065.000	0	97.065.000
6	STARK LINE COMPANY – EMILIO GOMEZ	18.800.000	0	18.800.000

Lic. DERLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

3. Seguidamente, se procede a verificar los recaudos legales presentados por los oferentes, para posterior análisis de las ofertas. **Art. 61 - Se verifica la presentación de los documentos de carácter sustancial**:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	OFERENTES					
	GL VENTAS & SERVICIOS GUSTAVO LEIVA	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO MARIA ANGELA PAREDES	NIRMIA C. LEDESMA DE GONZALEZ	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	STARK LINE COMPANY EMILIO GOMEZ
1. Formulario de Oferta						
El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Por Nota DC N° 197, solicitamos la corrección aritmética. El oferente responde que hubo error al cotizar un ítem por otro ítem, por lo tanto, no concuerda la planilla presentada con la planilla generada en el SICP, quedando descalificada del proceso.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta						
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL: Certificado de Origen Nacional Ley N° 4558/11 – Decreto N° 9649/12, aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del Oferente, sino simplemente la no aplicación del margen prevista. No aplica debido a que ningún oferente ha presentado el certificado.

Punto 30) Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios: a) Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación y b) Análisis de los precios ofertados.

- **Para la evaluación de los documentos se remitió notas a las empresas solicitando la remisión de documentos y justificación de precios, conforme al siguiente detalle:**

- **GL VENTAS & SERVICIOS – GUSTAVO LEIVA**

Nota DC N° 188/2020 de fecha 02 de setiembre de 2020, enviada en fecha 02 de setiembre de 2020 al correo licitaciones@glventas.com, en la cual se solicita la presentación de documentos y justificación de precios en el plazo de 1 día hábil.

La empresa **GL VENTAS & SERVICIOS – GUSTAVO LEIVA** presenta la documentación y la justificación de precios solicitada en la Nota DC N° 188/2020 de fecha 02 de setiembre de 2020, en tiempo y forma en el plazo establecido.

Lic. DERLIS RUBÉN DE LEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

- **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO – MARIA ANGELA PAREDES.**

Nota DC N° 189/2020 de fecha 02 de setiembre de 2020, enviada en fecha 02 de setiembre de 2020 al correo distrisancayetano@hotmail.com, en la cual se solicita la presentación de documentos y corrección aritmética de la oferta en el plazo de 1 día hábil.

La empresa **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO – MARIA ANGELA PAREDES** presenta la documentación y la corrección aritmética solicitada en la Nota DC N° 189/2020 de fecha 02 de setiembre de 2020, en tiempo y forma en el plazo establecido.

- **NIRMIA C. LEDESMA DE GONZÁLEZ**

Nota DC N° 197/2020 de fecha 08 de setiembre de 2020, enviada en fecha 08 de setiembre de 2020 al correo carmenled16@gmail.com, en la cual se solicita la presentación de documentos y corrección aritmética de la oferta en el plazo de 1 día hábil.

La empresa **NIRMIA C. LEDESMA DE GONZÁLEZ** responde no contar con la documentación y a la corrección aritmética solicitada nos indica que su error al cotizar otro ítem, por lo tanto, no concuerda la planilla presentada por este oferente con la planilla generada en el SICP, quedando descalificada del proceso.

- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**

Nota DC N° 190/2020 de fecha 02 de setiembre de 2020, enviada en fecha 02 de setiembre de 2020 al correo emporio.ferre@gmail.com, en la cual se solicita la presentación de documentos y justificación de precios en el plazo de 1 día hábil.

La empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** presenta la documentación y la justificación de precios solicitada en la Nota DC N° 190/2020 de fecha 02 de setiembre de 2020, en tiempo y forma en el plazo establecido.

- **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**

Nota DC N° 191/2020 de fecha 02 de setiembre de 2020, enviada en fecha 02 de setiembre de 2020 al correo licitacionesinternacional@outlook.com, en la cual se solicita la presentación de documentos y justificación de precios en el plazo de 1 día hábil.

La empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. no presenta** el certificado de Producto y Empleo Nacional, pero presenta la justificación de precios solicitada en la Nota DC N° 191/2020 de fecha 02 de setiembre de 2020, en el plazo establecido.

a) A continuación, se verifica la presentación de los documentos de carácter formal de las ofertas que se detallan a continuación:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	GL VENTAS & SERVICIOS GUSTAVO LEIVA	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO-MARIA ANGELA PAREDES	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	STARK LINE COMPANY EMILIO GOMEZ
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, o la planilla donde consta el último pago.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE Const.SIPE N° 1607557	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Se solicita s/ Nota DC N° 188/2020 No presenta	Se solicita s/ Nota DC N° 189/2020. No presenta	Presenta DJ de no contar.	Se solicita s/ Nota DC N° 191/2020 No presenta	No presenta
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE Const.SIPE N° 1607557	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE Const.SIPE N° 1607557	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales					
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.					
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE-Const. Sipe N° 1607648	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE-Const. Sipe N° 1607648	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE Const. SIPE N° 160744
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Const. SIPE N° 1607643	N/A
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A	N/A	CUMPLE Const.SIPE N° 1607557	CUMPLE Const. SIPE N° 1607643	N/A

Lic. DERLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	N/A	N/A	CUMPLE Const.SIPE N° 1607557	CUMPLE Const. SIPE N° 1607643	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A	N/A	CUMPLE Const.SIPE N° 1607557	CUMPLE Const. SIPE N° 1607643	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	N/A	Se solicita s/ Nota DC N° 190/2020 Cumple	CUMPLE Const. SIPE N° 1607643	N/A
OTROS DOCUMENTOS					
a) Para contribuyentes del IRACIS: Balance General y Cuadro de Estado de Resultado 2016, 2017, y 2018.	CUMPLE	N/A	CUMPLE Const.SIPE N° 1607557	CUMPLE	CUMPLE
b) Para contribuyentes del IRPC: Formulario 106, de los años 2016, 2017, 2018 – Para contribuyentes de Renta Personal: Formulario 104, de los años: 2016; 2017; 2018.	0	Se solicita s/ Nota DC N° 189/2020 No presenta	0	0	0
c) Para contribuyentes de IVA GENERAL: Formulario 120 de los últimos 6 (seis) meses.	0	Se solicita s/ Nota DC N° 189/2020 No presenta	0	0	0
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, 2017, 2018, 2019.	CUMPLE	Se solicita s/ Nota DC N° 189/2020 No presenta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Copia de Contratos anteriores, años 2017, 2018 y 2019.	CUMPLE	Se solicita s/ Nota DC N° 189/2020 No presenta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Copia de Patente Comercial vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE Const.SIPE N° 1607557	CUMPLE	CUMPLE Const. SIPE N° 160744

b) Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Tras haber evaluado los argumentos expuestos por las empresas en las notas precedentes, en cuanto a la variación del parámetro de los precios referenciales establecidos según Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, será analizado cada ítem de manera que no represente riesgo alguno para la ejecución del contrato.

Lic. DERLIS RUBÉN DE LEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Análisis de la verificación de las muestras.

En base al resultado de los precios más bajo se procede a analizar las muestras, a continuación el resultado:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien y/o servicio	Especificaciones Técnicas	Presentación	GL VENTAS & SERVICIOS GUSTAVO LEIVA	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO-MARIA ANGELA PAREDES	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
340- ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA								
1	47121804-004	Balde de Plástico con mango de metal	Remitirse al SICP	Unidad	cumple	-	-	-
2	47121804-004	Balde de Plástico con mango de metal	Remitirse al SICP	Unidad	cumple	-	-	-
3	47131802-002	Cera liquida (negro)	Remitirse al SICP	Frasco	cumple	-	-	-
4	47131816-008	Aromatizante de ambiente en aerosol	Aromatizante de ambiente en aerosol, frasco de 300 ml como mínimo.	Frasco	-	cumple	-	-
5	47131816-002	Desodorante de ambiente p/ auto	Desodorante para auto	Unidad	cumple	-	-	-
6	42281704-001	Detergente liquido p/ vidriera y elem. de laboratorio	Detergente liquido p/ vidriera y elem. de laboratorio (750 ml.)	Frasco	cumple	-	no cumple especificación técnica - Fco x 500 ml.	no cumple especificación técnica - Fco x 500 ml.
7	47131805-001	Limpiador liquido	Limpiador líquido, frasco x 120 ml.	Frasco	cumple	-	-	-
8	47131829-002	Desinfectante liquido	Desinfectante líquido para baño x 500 ml	sachet	-	-	cumple	-
9	47131711-001	Dispensador de jabón liquido	Dispensador de jabón liquido	Unidad	cumple	-	-	-
10	47131709-001	Dispensador de toallas de papel	Dispensador de toallas de papel	Unidad	cumple	-	-	-
11	47131710-001	Dispensador de papel higiénico	Dispensador de papel higiénico	Unidad	cumple	-	-	-
12	47131703-003	Basurero Metálico	Basurero Metálico pequeña sin tapa	Unidad	no presenta muestra	-	-	no cumple especificación técnica - presenta con tapa
13	47121702-003	Basurero de plástico grande	Remitirse al SICP	Unidad	cumple	-	-	-
14	47131501-001	Estopa de hilo	Estopa de hilo	Paquete	-	-	cumple	-
15	47131502-003	Repasador de tela	Repasador de tela	Unidad	cumple	-	-	-
16	47131503-9999	Guante de goma para limpiar	Guante de goma para limpiar N° 7 caño largo en par	Paquete	-	-	-	cumple
17	24111503-001	Bolsa de polietileno mediano	Bolsa de polietileno mediano(para 2 kilos)	Paquete	-	-	cumple	-
18	40141742-001	Atomizador o frasco rociador.	Atomizador o frasco rociador de 1 lt.	Frasco	cumple	-	no cumple especificación técnica - Fco debe ser de 1 lt.	-
19	47131821-001	Liquido desengrasante	Desengrasante para vehículo de 20 litros	bidones	cumple	-	-	-
20	12352310-003	Silicona	Silicona 1 lt.	Frasco	-	-	-	cumple
21	47131810-003	Abrillantador	Abrillantador especial para cubierta galón de 5 lt.	bidones	cumple	-	-	-
22	12191601-003	Alcohol Isopropilico	Alcohol Isopropilico en Aerosol	Frasco	no presenta muestra	-	cumple	-
350 - ADQUISICIÓN DE PROD. E INSTRUM. QUIMICOS Y MEDICINALES								
23	51102710-9999	Alcohol Etílico - Solución al 70%	Alcohol liquido en frasco x 1 lt. Antiséptico, desinfectante, bactericida al 70%	Frasco	cumple	-	-	-
24	51102710-002	Alcohol Rectificado - Solución al 70%	Alcohol rectificado al 70% en bidones x 5 litros	bidón	-	cumple	-	-

Lic. DERLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

25	51102710-002	Alcohol Rectificado - Solución al 70%	Alcohol rectificado al 70% con dispensador de 1 lt.	Frasco	no cumple especificación técnica.Contenido debe ser liquido	no cumple especificación técnica – Fco sin dispensador	no cumple especificación técnica – Fco sin dispensador	no cumple especificación técnica – Fco sin dispensador

CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. A) Y B) DEL ARTÍCULO 40.

Seguidamente, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. a) y b) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y que reza en el inc. b*) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.*

Se utilizó la base de datos de la Secretaría de la Función Pública para la verificación de dicho punto, y se pudo constatar que:

GL VENTAS & SERVICIOS – GUSTAVO A. LEIVA			
NOMBRE Y APELLIDO	**Nº DE CÉDULA DE IDENTIDAD**	**CARGO**	**OBSERVACIÓN**
GUSTAVO A. LEIVA	1.861.152	PROPIETARIO	No se encuentran datos

DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO – MARIA ANGELA PAREDEES			
NOMBRE Y APELLIDO	**Nº DE CÉDULA DE IDENTIDAD**	**CARGO**	**OBSERVACIÓN**
MARIA ANGELES PAREDES	375.517	PROPIETARIA	No se encuentran datos

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.			
NOMBRE Y APELLIDO	**Nº DE CÉDULA DE IDENTIDAD**	**CARGO**	**OBSERVACIÓN**
DIEGO CORVALAN	75.363	SOCIO	Pensionado no registra institución
AXEL CORVALAN AMIGO	461.997	APODERADO	No se encuentran datos

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.			
NOMBRE Y APELLIDO	**Nº DE CÉDULA DE IDENTIDAD**	**CARGO**	**OBSERVACIÓN**
CESAR RAUL COELHO DE SOUZA	965.787	SOCIO/APODERADO	No se encuentran datos
ADALBERTO MONGES RODRIGUEZ	788.910	SOCIO	No se encuentran datos
NESTOR A. LESME VILLASBOA	2.512.308	APODERADO	No se encuentran datos
JUAN RODRIGUEZ	2.514.872	APODERADO	No se encuentran datos

Lic. DERLIS RUBÉN DE LEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

GL VENTAS & SERVICIOS - GUSTAVO A. LEIVA							
		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2016	2017	2018	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESUL TADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	1.221.901.916	579.401.854	1.044.251.730	2.845.555.500	948.518.500	
	Pasivo Corriente	416.579.749	651.678.414	331.597.309	1.399.855.472	466.618.491	
	Activo Corriente / Pasivo Corriente						2,03
	RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2016	2017	2018	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESUL TADO
ENDEUDA MIENTO	Pasivo Total	848.246.598	79.830.241	830.665.113	1.758.741.952	586.247.317	
	Activo Total	1.631.343.018	1.617.274.753	1.725.183.236	4.973.801.007	1.657.933.669	
	Pasivo Total / Activo Total						0,35
	RESULTADO: No deberá ser mayor a 0.80, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2016	2017	2018	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESUL TADO
RENTABILI DAD	Utilidad Neta	257.314.475	35.875.919	75.545.784	368.736.178	122.912.059	
	Capital	150.000.000	150.000.000	150.000.000	450.000.000	150.000.000	
	Utilidad Total / Capital						0,82
	RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO - MARIA ANGELES PAREDES										
CONCEPTO	FORMULA	FEBRERO 2020	MARZO 2020	ABRIL 2020	MAYO 2020	JUNIO 2020	JULIO 2020	TOTAL DE LOS 6 ÚLTIMOS MESES	PROMEDIO DE LOS 6 MESES	RESULTADO
EFICIENCIA	Ingreso	43.954.890	147.144.275	119.331.709	35.056.118	26.144.622	32.759.268	404.390.882	67.398.480	
	Egreso	32.236.356	88.563.385	85.424.722	23.821.410	26.678.840	19.727.765	276.452.478	46.075.413	
	Ingreso/Egreso									1,46
	RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 6 meses									CUMPLE

Lic. DERLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Colsés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.							
AÑOS							
CONCEPTO	FORMULA	2016	2017	2018	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESUL TADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	4.599.481.599	1.030.665.018	1.301.005.172	6.931.151.789	2.310.383.930	
	Pasivo Corriente	1.262.669.813	933.632.989	458.194.815	2.654.497.617	884.832.539	
	Activo Corriente / Pasivo Corriente						2,61
	RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años.						CUMPLE

AÑOS							
CONCEPTO	FORMULA	2016	2017	2018	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESUL TADO
ENDEUDA MIENTO	Pasivo Total	2.154.944.470	2.226.230.699	1.777.645.344	6.158.820.513	2.052.940.171	
	Activo Total	4.669.252.425	5.002.766.329	5.058.649.790	14.730.668.544	4.910.222.848	
	Pasivo Total / Activo Total						0,42
	RESULTADO: No deberá ser mayor a 0.80, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

AÑOS							
CONCEPTO	FORMULA	2016	2017	2018	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESUL TADO
RENTABILI DAD	Utilidad Neta	292.461.170	259.135.685	477.583.849	1.029.180.704	343.060.235	
	Capital	1.150.000.000	1.150.000.000	1.150.000.000	3.450.000.000	1.150.000.000	
	Utilidad Total / Capital						0,30
	RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.							
AÑOS							
CONCEPTO	FORMULA	2016	2017	2018	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESUL TADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	7.704.076.159	8.323.687.643	6.322.842.189	22.350.605.991	7.450.201.997	
	Pasivo Corriente	1.918.036.359	1.897.781.676	3.595.223.519	7.411.041.554	2.470.347.185	
	Activo Corriente / Pasivo Corriente						3,02
	RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

AÑOS							
CONCEPTO	FORMULA	2016	2017	2018	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESUL TADO
ENDEUDA MIENTO	Pasivo Total	1.918.036.359	1.897.781.676	3.595.223.519	7.411.041.554	2.470.347.185	
	Activo Total	10.438.494.895	11.038.540.155	8.998.818.239	30.475.853.289	10.158.617.763	
	Pasivo Total / Activo Total						0,24
	RESULTADO: No deberá ser mayor a 0.80, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

AÑOS							
CONCEPTO	FORMULA	2016	2017	2018	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESUL TADO
RENTABILI DAD	Utilidad Neta	251.859.203	496.948.639	576.033.421	1.324.841.263	441.613.754	
	Capital	6.400.000.000	6.400.000.000	2.000.000.000	14.800.000.000	4.933.333.333	
	Utilidad Total / Capital						0,09
	RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

Lic. DERLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

RESUMEN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Capacidad Financiera Presentación de Balances de los años 2016, 2017 y 2018.	GL VENTAS & SERVICIOS GUSTAVO A. LEIVA	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO MARIA ANGELES PAREDES	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FERRETERIA INTENACIONAL S.A.
a) Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2016, 2017 y 2018**	2,03	-	2,61	3,02
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total. **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2016, 2017 y 2018**	0,35	-	0,42	0,24
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. **El promedio en los años 2016, 2017 y 2018, no deberá ser negativo**	0,82	-	0,30	0,09
d) Eficiencia: Ingreso/Egreso. Deberá ser igual o mayor a 1. El promedio de los últimos 6 meses.	-	1,46	-	-

- **Resumen del Análisis de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de la oferta de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, Capacidad Legal y Experiencia conforme al Pliego de Bases y Condiciones.** Conforme a la evaluación de los Documentos Sustanciales y Formales, se procede a la verificación, evaluación y recomendación de adjudicación en base a la oferta de las empresas que cumplen con los requisitos de los Documentos Sustanciales y Formales y las Especificaciones Técnicas de las muestras, conforme a lo establecido en la Carta Invitación.

REQUERIMIENTOS Art. 63°, Inc. a) – Decreto N° 2.992		EMPRESAS			
Documentos indicados en la Carta Invitación		GL VENTAS & SERVICIOS – GUSTAVO A. LEIVA	DISTRIBUIDOR SAN CAYETANO – MARIA ANGELA PAREDES	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
1	Especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Capacidad Legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Experiencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se recomienda ADJUDICAR a las empresas:

- **GL VENTAS & SERVICIOS – GUSTAVO A. LEIVA,** los siguientes ítems:

340 - ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA										
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del bien y/o servicio**	**Especificaciones Técnicas**	**U.M.**	**Presentación**	**CANTIDAD**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unit.**	**Monto Total Gs.**
1	**47121804-004**	Balde de Plástico con mango de metal	Remitirse al SICP	Unidad	Unidad	150	Inplast	Nacional	7.000	1.050.000
2	**47121804-004**	Balde de Plástico con mango de metal	Remitirse al SICP	Unidad	Unidad	10	Inplast	Nacional	4.400	44.000
3	**47131802-002**	Cera liquida (negro)	Remitirse al SICP	Unidad	Frasco	100	Ardeli	Nacional	28.500	2.850.000
5	**47131816-002**	Desodorante de ambiente p/ auto	Desodorante para auto	Unidad	Unidad	50	Ardeli	Nacional	9.000	450.000
6	**42281704-001**	Detergente liquido p/ vidriera y elem. de laboratorio	Detergente liquido p/ vidriera y elem. de laboratorio(750 ml)	Unidad	Frasco	500	Ardeli	Nacional	23.900	11.950.000
7	**47131805-001**	Limpiador liquido	Limpiador líquido, frasco x 120 ml.	Unidad	Frasco	50	Ardeli	Nacional	6.250	312.500
9	**47131711-001**	Dispensador de jabón liquido	Dispensador de jabón liquido	Unidad	Unidad	100	Nobre	Brasil	70.000	7.000.000
10	**47131709-001**	Dispensador de toallas de papel	Dispensador de toallas de papel	Unidad	Unidad	50	Nobre	Brasil	70.000	3.500.000
11	**47131710-001**	Dispensador de papel higiénico	Dispensador de papel higiénico	Unidad	Unidad	30	Nobre	Brasil	70.000	2.100.000
13	**47121702-003**	Basurero de plástico grande	Remitirse al SICP	Unidad	Unidad	100	MB	Brasil	85.000	8.500.000
15	**47131502-003**	Repasador de tela	Repasador de tela	Unidad	Unidad	400	Ardeli	Nacional	3.900	1.560.000

Lic. DERLIS RUBEN DELEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

18	**40141742-001**	Atomizador o frasco rociador.	Atomizador o frasco rociador de 1 lt.	Unidad	Frasco	100	Ardeli	Nacional	8.000	800.000
19	**47131821-001**	Liquido desengrasante	Desengrasante para vehículo de 20 litros	Unidad	Bidones	8	Ardeli	Nacional	51.000	408.000
21	**47131810-003**	Abrillantador	Abrillantador especial para cubierta galón de 5 lt.	Unidad	Bidones	6	Ardeli	Nacional	45.000	270.000
350 - ADQUISICIÓN DE PROD. E INSTRUM. QUIMICOS Y MEDICINALES										
23	**51102710-9999**	Alcohol Etílico - Solución al 70%	Alcohol liquido en frasco x 1 lt. Antiséptico, desinfectante, bactericida al 70%	Unidad	Frasco	100	Ardeli	Nacional	9.000	900.000
MONTO TOTAL Gs.										41.694.500

Por un monto total de Gs. 41.694.500 (Guaraníes Cuarenta y un millones seiscientos noventa y cuatro mil quinientos) IVA incluido.

- **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO – MARIA ANGELES PAREDES,** los siguientes ítems:

340 - ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA										
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del bien y/o servicio**	**Especificaciones Técnicas**	**U.M.**	**Presentación**	**CANTIDAD**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unit.**	**Monto Total Gs.**
4	**47131816-008**	Aromatizante de ambiente en aerosol	Aromatizante de ambiente en aerosol, frasco de 300 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1000	Poett	Argentina	9.775	9.775.000
350 - ADQUISICIÓN DE PROD. E INSTRUM. QUIMICOS Y MEDICINALES										
24	**51102710-002**	Alcohol Rectificado - Solución al 70%	Alcohol rectificado al 70% en bidones x 5 litros	Unidad	bidón	60	NG	Paraguay	32.500	1.950.000
MONTO TOTAL Gs.										11.725.000

Por un monto total de Gs. 11.725.000 (Guaraníes once millones setecientos veinticinco mil) IVA incluido.

- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** los siguientes ítem

340 - ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA										
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del bien y/o servicio**	**Especificaciones Técnicas**	**U.M.**	**Presentación**	**CANTIDAD**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unit.**	**Monto Total Gs.**
8	**47131829-002**	Desinfectante liquido	Desinfectante líquido para baño x 500 ml	Unidad	sachet	70	Pinoleche	Paraguay	9.305	651.350
14	**47131501-001**	Estopa de hilo	Estopa de hilo	Unidad	Paquete	100	O&G	Paraguay	6.305	630.500
17	**24111503-001**	Bolsa de polietileno mediano	Bolsa de polietileno mediano(para 2 kilos)	Unidad	Paquete	100	Primavera	Paraguay	6.005	600.500
22	**12191601-003**	Alcohol Isopropilico	Alcohol Isopropilico en Aerosol	Unidad	Frasco	20	Delta	Argentina	55.640	1.112.800
MONTO TOTAL Gs.										2.995.150

Por un monto total de Gs. 2.995.150 (Guaraníes Dieciocho millones doscientos ochenta y dos mil) IVA incluido.

- **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** los siguientes ítem:

340 - ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA										
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del bien y/o servicio**	**Especificaciones Técnicas**	**U.M.**	**Presentación**	**CANTIDAD**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unit.**	**Monto Total Gs.**
16	**47131503-9999**	Guante de goma para limpiar	Guante de goma para limpiar N° 7 caño largo en par	Unidad	Paquete	200	Master lat	Paraguay	8.500	1.700.000
20	**12352310-003**	Silicona	Silicona 1 lt.	Unidad	Frasco	30	Amanecer	Paraguay	20.000	600.000
MONTO TOTAL Gs.										2,300.000

Por un monto total de Gs. 2.300.000 (Guaraníes dos millones trescientos mil) IVA incluido.

Lic. DERLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aquilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Declarar desierto los siguientes ítems:

Ítem	Código de Catálogo N°	Descripción del Bien	OBSERVACIONES
12	47131703-003	Basurero Metálico	No cumple con las especificaciones técnicas
25	51102710-002	Alcohol Rectificado - Solución al 70%	No cumple con las especificaciones técnicas

CONCLUSIONES

En el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y OTROS INSUMOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. PLURIANUAL 2020/2021" ID N° 377.703,** recomienda:

ADJUDICAR a las empresas **GL VENTAS & SERVICIOS – GUSTAVO A. LEIVA** en los ítems 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 19, 11, 13, 15, 18, 19, 21 y 23 por un monto total de Gs. 41.694.500 (Guaraníes cuarenta y un millones seiscientos noventa y cuatro mil quinientos) IVA incluido; **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO – MARIA ANGELES PAREDES** en los ítems 4, 24 por un monto total de Gs. 11.725.000 (Guaraníes once millones setecientos veinticinco mil) IVA incluido; **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** en los ítems 8, 14, 17, 22 por un monto total de Gs. 2.995.150 (Guaraníes dos millones novecientos noventa y cinco mil ciento cincuenta) IVA incluido; **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** en los ítems 16, 20 por un monto total de Gs.2.300.000 (Guaraníes dos millones trescientos mil) IVA incluido.

El monto total adjudicado por Gs. 58.714.650 (Guaraníes cincuenta y ocho millones setecientos catorce mil seiscientos cincuenta) IVA incluido.

Por cumplir con todos los requisitos y especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y corresponder su oferta a precios de mercado se recomienda la adjudicación.

Declarar desierto los siguientes ítems: 12 y 25 por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta Invitación.

ELABORACIÓN DE INFORME

El presente informe fue elaborado en base al Art. 65° del Decreto N° 2992/2019, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, en las oficinas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo siendo las 14:00 Hs. del día 09 de setiembre del año 2020.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. DERLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción